

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega para la segunda entrega se indica lo siguiente:

-Para la segunda entrega a los ciento veinte (120) días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.

Al respecto, a fin de evitar ambigüedades que puedan repercutir en penalidades indeseadas, solicitamos al Comité de Selección que precise y establezca que para la segunda entrega el plazo de entrega será de siete (07) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF, indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. (¿). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios

Por lo que el área Usuaría ACLARA que se procede a aclarar que para la segunda entrega el plazo de entrega se contabilizara luego de emitida la orden de compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara el numeral 3.1 DEL CAPITULO III quedando SEGUNDA ENTREGA: El plazo de entrega de los bienes se efectuará a los ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el literal f) de la página 18 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

f) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario

¿ Al respecto, en caso aquellos productos que por su naturaleza no requieran de Registro Sanitario, solicitamos al Comité precise en las bases que se aceptará el Listado oficial actual, publicado en la página web de DIGEMID de los bienes que no requieren de registro sanitario, conforme a lo establecido en el PRONUNCIAMIENTO N° 083-2016/OSCE-DGR de fecha 12 de mayo del 2016, que a la letra dice: ¿No obstante, cabe indicar que la presentación del ¿Listado de los Productos que no requieren de Registro Sanitario¿ puede ser considerado un documento a presentar para los bienes que no requieran registro sanitario; en ese sentido, con ocasión de la integración de las Bases, deberá considerarse respecto a la presentación del Registro Sanitario, que todo documento emitido por DIGEMID con carácter particular o general será validado para cumplir con el referido requisito¿¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f) **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF, indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. (¿). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Por lo que, el área usuaria ACLARA que se considerara el listado establecido por DIGEMID para ítems que no requieran registro sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el literal g) de la página 18 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

g) Copia simple del Certificado o Protocolo de Análisis.

Al respecto, a fin de aclarar la presentación del Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis (Producto Terminado), solicitamos que se aclare para la integración de Bases que se aceptará en el formato y contenido que establezca cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g) **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF, indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. (¿). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

El área usuaria ACLARA que para el Certificado de Análisis o Protocolo se aceptara en el formato establecido por cada fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que solo con el anexo d) Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III se acrediten las especificaciones técnicas; no obstante, siendo que, se podría afianzar la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento a través de la presentación adicional de folletos, catálogos o cartas de fabricante, para lo cual la Entidad DEBE ESPECIFICAR CON CLARIDAD QUÉ ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES SERÁN ACREDITADOS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección que adicionalmente a la presentación del ANEXO N° 3, se acrediten documentalmente las siguientes especificaciones técnicas:

REACTIVOS: Presentación, Metodología y Muestra Biológica (descritas en la página 30 de las Bases)

PARA LOS EQUIPOS: Tipo, Metodología, Performance y Características (Descritas en la pág. 32 de las Bases)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 3).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el OEC, precisan que se solicitará como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta la presentación de Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, según el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPO: Tipo, Metodología, Performance y Características.

Asimismo aclarar que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las Especificaciones técnicas en CARACTERISTICAS indican que el analizador deberá contar con Hemograma con determinación de 5 estirpes leucocitarias, al respecto consultamos si de acuerdo a ello el analizador deberá contar con dispersograma de 5 estirpes que permita identificar y diferenciar cada una de las estirpes..

(ver páginas 30, 32 y 33)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada, el área usuaria ACLARA que el analizador debe contar con dispersograma de 5 estirpes que permita identificar y diferenciar cada una de las estirpes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En relación al tiempo de Expiración, solicitan que este sea NO MENOR DE 12 MESES, al respecto entendemos que cada fabricante cuenta con vigencia de acuerdo a su vida útil y tiempo de transito de los productos durante su importación, por lo que consultamos se acepte también Tiempo de Expiración menor de 12 meses con Carta de Compromiso de Canje por Vencimiento. Solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del estudio de mercado.

(ver paginas 30, 32 y 33)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada, el área usuaria no acoge la consulta por lo que deberá ceñirse a las bases del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En relación a CARACTERISTICA DE REACTIVO, solicitan que es deberá mantener intacta la membrana celular y liberar el citoplasma de los glóbulos blancos para el recuento y diferenciación. Solicitamos que el procesamiento y reacciones bioquímicas que ocurren durante el proceso de dilución y lectura del analizador sean de acuerdo con la metodología de cada fabricante, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

(ver paginas 30, 32 y 33)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada, el área usuaria suprime las reacciones que ocurren durante el proceso de dilución, quedando de las características de la siguiente manera: Kit de Reactivos y Soluciones libres de Cianuro para la realización Automatizada del Hemograma Diferencial de 5 Estirpes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificaran en las bases integradas quedando de la siguiente manera: Kit de Reactivos y Soluciones libres de Cianuro para la realización Automatizada del Hemograma Diferencial de 5 Estirpes

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En relación con CARACTERISTICA DE REACTIVO, solicitan Proporcionar la focalización hidrodinámica durante la medición por citometría de flujo por dispersión de Luz Libre de cianuro para la medición de la hemoglobina, así como la Hemólisis por mecanismo osmótico minimizando los restos de células restante. Entendemos que cada fabricante cuenta con tecnológicas propias de medición, por lo que Solicitamos se acepte proceso de dilución y lectura del analizador sean de acuerdo a la metodología de cada fabricante, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

(Ver páginas 30,32 y 33)

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada, el área usuaria suprime las reacciones que ocurren durante el proceso de dilución, quedando de las características de la siguiente manera: Kit de Reactivos y Soluciones libres de Cianuro para la realización Automatizada del Hemograma Diferencial de 5 Estirpes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará en el numeral 3.1 DEL CAPITULO III indicando: Kit de reactivos para hemogramas compuesto por reactivos libre de cianuro de acuerdo con el fabricante

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En relación al CONTROLES INTERNOS CONTROLES consultamos en CONTROL DE CALIDAD INTERNO si este deberá contar con capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial para el Hemograma automatizado diferencial de 5 estirpes , solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin que la entidad cumpla con las exigencias de la Resolución Ministerial N° 627-2008 MINSa, en la que indica que los laboratorios deberán contar con Control de Calidad Interno Interlaboratorial o Control de Calidad interlaboratorial de tercera opinión, Por lo expuesto solicitamos se precise este punto con el fin de evitar confusiones durante la fase contractual y existan posteriores inspecciones de entidades externas de control de laboratorios clínicos. Así mismo consultamos que esta característica deberá acreditarse a través de la presentación de un reporte de control interno interlaboratorial de un cliente local (territorio nacional)

(ver páginas 30, 32 y 33)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada, el área usuaria acoge su consulta e indica se tendrá en cuenta para el CONTROL DE CALIDAD INTERNO la capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial para el Hemograma automatizado diferencial de 5 estirpes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitan Autocargador de muestra con mezcla por inversión y rotación de 360, al respecto solicitamos se amplie la característica y se acepte rotación de acuerdo a cada fabricante. Solicitamos se acepte nuestra consulta, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

(ver páginas 30, 32 y 33)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria no acoge su consulta ya que requiere garantizar al máximo la mezcla de la muestra y así poder reducir repeticiones y/o falsos resultados por una inadecuada mezcla y/o homogenización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En relación al volumen de muestra de 35 uL o menos, entendemos que cada fabricante establece sus propios volúmenes de acuerdo al tipo de metodología, por lo que solicitamos se aclare que se amplie la característica y se acepte también analizadores con Volumen de 165 uL. Solicitamos se acepte nuestra consulta, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección. En caso se acepte consultamos se modifique la característica a Volumen de muestra de 165 uL o menos.

(Ver páginas 30, 32 y 33)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria no acoge su consulta ya que dentro de las atenciones brindadas por nuestro establecimiento contamos con pacientes neonatos y pediátricos de difícil acceso por lo que deberá ceñirse a las bases del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En relación al número de parámetros solicitan 34, al respecto solicitamos se amplie la característica y se acepten también analizadores con 29 a mas parámetros, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

(Ver páginas 30, 32 y 33)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria no acoge su consulta ya que solicitan especificaciones que vayan acorde al avance tecnológico para salvaguardar la salud y seguridad de los usuarios del Hospital II-1 Moyobamba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En relación al control de calidad externo consultamos se PRECISE si deberá acreditarse el personal debidamente certificado en la implementación, uso y reporte del Control de Calidad externo a ofertar. Solicitamos se aclare SI DEBERÁ PRESENTARSE Certificado de Capacitación de personal que realizará la implementación, capacitación del Control de Calidad Externo esto con el fin que el área usuaria cuente con el personal idóneo para la implementación del control de calidad externo.

(Ver páginas 30, 32 y 33)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria ACLARA que para la firma del contrato el postor acreditara mediante Certificado de Capacitación al personal que realizará la implementación, capacitación del Control de Calidad Externo de los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará en el numeral 2.3 del CAPITULO II -como documento para perfeccionar el contrato el Certificado de Capacitación del personal que realizará la implementación, capacitación del Control de Calidad Externo de los equipos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En relación con la antigüedad del equipo, entendemos que el fabricante establece un tiempo de vida media de los analizadores de 4 años, donde la performance de los analizadores es óptima, por lo que consultamos se ACLARE se acepte también analizadores con Antigüedad No mayor de 4 años, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

(Ver páginas 30, 32 y 33)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria no acoge su consulta ya que a mayor tiempo de antigüedad de los equipos estos tienden a fallar continuamente por lo que tendrían que estar en constante mantenimiento, sírvase a ceñirse a las bases del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En relación a la presentación de Kit de reactivos para hemograma automatizado 5 diferenciales, al respecto no esta precisado la cantidad de componentes que deberá contener el Kit, por lo que consultamos si el Kit deberá contener no mas de 4 reactivos para la realización automatizada de hemograma diferencial de 5 estirpes. Solicitamos se ACLARE con el fin de evitar controversias posteriores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria ACLARA que la presentación solicitada es: Kit de Reactivos para Hemograma Automatizado 5 diferenciales.
Rendimiento del kit de acuerdo a las indicaciones del fabricante y que permita cumplir con el 100% del requerimiento del usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:54:51

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En relación al Cuadro de Evaluación, consultamos se considere un puntaje de Mejora Tecnológica a la oferta con Parámetro de Detección Temprana de Sepsis, la cual permitirá ahorrar los altos costos de poder salvar un paciente de un cuadro de Sepsis, así como son los sobrecostos de días de hospitalización, horas/ hombre personal especializado, medicamentos costosos, tratamientos en las secuela de pacientes que logran superar los cuadro de sepsis. Por lo expuesto Solicitamos se acepte como Mejora Tecnológica a la oferta de Parámetro de detección temprana de sepsis que incluya respaldo de FDA. En caso se acepte nuestra consulta solicitamos se le incluya un puntaje y/o se redistribuya el puntaje de Factores de Evaluación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: -- **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que como factor de evolución se ha considerado el precio mas no Mejoras a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:58:33

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

d.- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1

Consultamos al comité de selección si los postores debemos acreditar el cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas por el usuario

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el OEC, ACLARA que se solicitará como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta la presentación de Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, según el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPO: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras.

Asimismo aclarar que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregara en el numeral 2.2.1.1 -Presentar Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, según el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPOS: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras. Asimismo aclarar que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:58:33

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

d.- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1

En caso de ser afirmativa la respuesta de la consulta anterior, consultamos al comité de selección cual o cuales especificaciones técnicas deben ser acreditadas por los postores mediante documentación emitida por el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el OEC, ACLARA que se solicitará como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta la presentación de Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, según el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPO: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras.

Asimismo aclarar

que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregara en el numeral 2.2.1.1 -Presentar Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, según el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPOS: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras. Asimismo aclarar que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:58:33

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Según bases

Tiempo de expiración no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega.

En virtud al principio de libertad de concurrencia solicitamos que acepten la oferta de reactivo con la siguiente especificación:

Tiempo de expiración no menor a 06 meses a partir de la fecha de entrega.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: se Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF, indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. (¿). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. El área usuaria PRECISA que el tiempo de expiración de los reactivos será mayor o igual a 12 meses, por lo que deberá ceñirse a las bases del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	18:01:18

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Observamos que no han considerado ninguna mejora técnica , cual permitiría a los postores ofertar analizadores de ultima tecnología, por lo que solicitamos considerar las siguientes:

¿ Linealidad de Leucocitos mayor ó igual a $500 \times 10^9/L$ para evitar repeticiones y/o diluciones de las muestras con valores altos de leucocitos.

Acreditado mediante brochure o manual emitido por el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: se Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF, indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. (¿). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. El área usuaria PRECISA que el participante deberá ceñirse a las bases del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	22:15:25

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las bases solicitan la presentación del anexo 3 para acreditar las especificaciones técnicas mínimas, al respecto solicitamos si sera necesario la presentación de catálogos del equipo para acreditar las especificaciones técnicas y ademas de complementar con documentos emitidos por el fabricante para la acreditación de las especificaciones técnicas mínimas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: D **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la OBSERVACION formulada por el participante, el área usuaria PRECISA que es necesario la presentación de Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso catálogos del equipo para acreditar las especificaciones técnicas y documentos emitidos por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregara en el numeral 2.2.1.1 -Presentar Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, segun el siguiente detalle: REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPOS: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras. Asimismo aclarar que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	22:15:25

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las bases página 30 y 32 solicitan las especificaciones técnicas del reactivo y del equipo solicitado, al respecto solicitamos se indique que extremos de estas especificaciones técnicas deben de acreditarse, y así evitar vicios de nulidad, por falta de claridad en las bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria en coordinacion con el OEC, precisan que se solicitará como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta la presentacion de Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, segun el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPO: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras.

Asimismo aclarar

que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregara en el numeral 2.2.1.1 -Presentar Folletería y/o Brochure y/o Catalogo y/o Inserto y/o Carta Aclaratoria del Fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante, para acreditar las EE.TT de los reactivos y equipos en cesión en uso, según el siguiente detalle:

REACTIVO: Presentación, Metodología y Muestra Biológica.

EQUIPOS: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras. Asimismo aclarar que otras características y/o requerimientos que no se especifique en los documentos antes detallados para los reactivos y equipos en sesión de uso serán acreditados mediante el ANEXO 3

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	22:15:25

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las bases solicitan dentro de las especificaciones técnicas, performance de 80 hemogramas por hora incluido Reticulocitos, entendemos que el objeto de convocatoria es hemogramas, y que el performance de los equipos por tanto debe ser hemogramas, y que por error se solicita un performance de 80 hemogramas por hora incluido Reticulocitos, entendemos que los Reticulocitos son parte de los parámetros que el equipo debe de realizar no parte del performance, es correcto nuestro entender?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el área usuaria aclara que su entender es el correcto, ya que el performance solicitado es de 80 hemogramas por hora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-OGESS-AM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES, INCLUYE REACTIVO PARA RECuento DE RETICULOCITOS Y DOS (2) EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA EL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	22:19:11

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

En las bases solicitan como requisitos de calificación solo la habilitación de autorización sanitaria de funcionamiento, entendemos que la entidad ah cometido un error involuntario y no a solicitado la experiencia de postor, en hematología para acreditar la experiencia de los postores que ofrecen este servicio y que brindaria la experiencia necesaria que la entidad necesita para el correcto funcionamiento de los bienes solicitados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la OBSERVACION formulada por el participante, el área usuaria aclara que no hubo error involuntario dado que para el presente proceso solo se calificará la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null